

ACTA DE INSTALACIÓN CORTE DE APELACIONES DE TALCA

En Talca, a catorce de marzo de dos mil veintiséis.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 90 N° 2 del Código Orgánico de Tribunales, el Presidente(s) infrascrito procedió a instalar la Sala de Turno (Segunda Sala) quedando ésta conformada de la siguiente forma:

Presidenta: doña Blanca Rojas Arancibia.

Fiscal Judicial don Oscar Lorca Ferraro

Abogado Integrante doña Daniela Jarufe Contreras.

Para constancia se firma.



Blanca Rojas Arancibia
Presidente (S)



Pablo Lagos Valdés
Ministro de fe